

ACTA Nº 11 RESOLUCION DE ALEGACIONES Y RECLAMACIONES AL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA.-

"En Guardamar del Segura, siendo las 08:00 horas del día 22 de febrero de 2022, se reúnen en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares Administrativos, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA: Dña. Asunción Fernández Butrón.

SECRETARIA: Dña. M.ª Ángeles Sáez Pastor.

VOCALES: Dña. M Teresa Mira Senent.

Dña. Ana Senent Aldeguer.

Dña. Irene Aldeguer Martínez.

ASESORA INFORMÁTICA: Sara Calvo Torregrosa

Seguidamente por los miembros del Tribunal se procede al estudio y resolución de las reclamaciones presentadas en el Registro General Municipal, referidas al resultado del segundo ejercicio (informática), realizado el pasado día 1 de febrero de 2022, y que son las siguientes:

1.- Registro 2022-E-RE-1277, de fecha 11/02/2022. Escrito presentado por Dña. Vanesa Muñiz Rubio, aduce error de calificación en el punto 2.5 del ejercicio de Word, que ha sido valorado con 0 puntos, cuando considera que estaba bien realizado.

El Tribunal, a la vista del escrito presentado y realizada la revisión del ejercicio, constata que efectivamente existe un error en la valoración de este punto, acordando por unanimidad **ESTIMAR** la alegación presentada por Dña. Vanesa Muñiz Rubio, y en consecuencia modificar la calificación otorgada en el apartado 2.5, valorándose con 1 punto, por lo que la nota final de su ejercicio es de 5,40 puntos.

2.- Registro 2022-E-RE-1332, de fecha 14/02/2022. Escrito prestado por D. Jose David Marco Lozano, en el que aduce error en la calificación en el punto 1.2 del ejercicio de Word, que ha sido valorado con 0 puntos, cuando considera que estaba bien realizado.

El Tribunal, a la vista del escrito presentado y realizada la revisión del ejercicio, constata que efectivamente existe un error en la valoración de este punto, acordando por unanimidad **ESTIMAR** la alegación presentada por D. José David Marco Lozano, y en consecuencia modificar la calificación otorgada en el



apartado 1.2, valorándose con 1 punto, por lo que la nota final de su ejercicio es de 9,98 puntos.

3.- Registro 2022-E-RE-1333, de fecha 14/02/2022. Escrito prestado por D. Antonio Lucas Moreno, en el que aduce error de calificación en el punto 2.5 del ejercicio de Word, que ha sido valorado con 0 puntos, cuando considera que estaba bien realizado.

El Tribunal, a la vista del escrito presentado y realizada la revisión del ejercicio, constata que al seleccionar todo el texto, (desde el título hasta el final) la fuente es Tahoma, 11 p, Alineación justificada, si bien el interlineado no es doble. El Tribunal acuerda por unanimidad **DESESTIMAR** la alegación presentada por el aspirante D. Antonio Lucas Moreno.

4.- Registro 2022-E-RE-1511, de fecha 17/02/2022. Escrito prestado por Dña. María del Mar Alberola García, en el que aduce error de calificación en el punto 2.5 del ejercicio de Word, que ha sido valorado con 0 puntos, cuando considera que estaba bien realizado.

El Tribunal, a la vista del escrito presentado y realizada la revisión del ejercicio, constata que al seleccionar todo el texto, (desde el título hasta el final) la fuente es Tahoma, 11 p, Alineación justificada, si bien el interlineado no es doble. El Tribunal acuerda por unanimidad **DESESTIMAR** la alegación presentada por la aspirante Dña. María del Mar Alberola García.

5.- Registro 2022-E-RE-1520, de fecha 18/02/2022. Escrito prestado por Dña. Elena Molina Martínez, en el que aduce error de calificación en el punto 2.4 del ejercicio de Word, que ha sido valorado con 0 puntos, cuando considera que estaba bien realizado.

El Tribunal, a la vista del escrito presentado y realizada la revisión del ejercicio, constata que efectivamente existe un error en la valoración de este punto, acordando por unanimidad **ESTIMAR** la alegación presentada por Dña. Elena Molina Martínez, y en consecuencia modificar la calificación otorgada en el apartado 2.4, valorándose con 2 puntos, por lo que la nota final de su ejercicio es de 7'78 puntos.

En este momento abandona la sesión la Asesora Informática procediendo el tribunal a la comprobación de las titulaciones en valenciano aportadas, previamente por los aspirantes que quedan exentos de presentarse a la realización de la prueba prevista para el 23/02/2022.

A la vista de las alegaciones admitidas y del resultado de la comprobación de las titulaciones en valenciano, el **resultado provisional** de la fase de oposición, queda como sigue:

Tribunal de Selección AFB/masp
Expte. Gestiona nº 1300/2021

ASPIRANTE	FASE OPOSICION		
	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER (*) EJERCICIO
AGUER BAEZA SONIA LORENA	6'16	9'43	1'00
AGUILAR LOZAR MONSERRAT	6'02	7'43	
ALBEROLA GARCÍA MARIA DEL MAR	5'63	9'40	1'00
ALDEGUER ALDEGUER ROSARIO	5'23	6'88	
AYELO NAVARRO, PATRICIA	6'36	9'40	1'00
BERENGUER PÉREZ RAMÓN	7'85	8'96	1'00
BLASCO GILABERT VERONICA	5'06	6'88	
BOIX MIRA MARIA JOSE	5'68	7'98	1'00
BONMATI SEMPERE BELEN	5'50	8'93	1'00
DIAZ RUBIO ALEXANDRA	7'05	7'43	1'00
GARCÍA GARCÍA ROBERTO	5'15	7'43	
GARCÍA GIMENEZ LAURA	5'42	6'45	
GARCÍA GIRONA BELEN	5'18	7'48	
GARCÍA MOLINA MARÍA ELENA	5'64	7'65	1'00
GARCÍA PARDO MARÍA DEL CARMEN	6'85	8'45	1'00
GARCÍA PAREDES MARÍA DE LA PAZ	5'10	9'85	1'00
GARRI GARRI MARINA	6'23	8'95	1'00
GAZQUEZ MUÑOZ ÁNGELES	7'85	7'98	1'00
GIMENEZ SANCHIS RICARDO MANUEL	5'11	10'00	1'00
GONZALEZ JOVER MARIA DEL CARMEN	5'75	7'48	1'00
GUILLEN TORRES MARIA DEL CARMEN	7'38	6'30	1'00
IRLES DURA ALMUDENA	5'92	8'50	1'00
LOPEZ GIL MARIA DOLORES	6'56	8'40	
LOPEZ LEÓN JONATAN	6'09	8'88	
LOPEZ RUIZ VERONICA	6'31	8'43	1'00
LUCAS MORENO ANTONIO	5'49	8'95	1'00
MACIA ANTON MARIA ASUNCIÓN	6'99	8'98	1'00
MARCO LORENZO CAROLINA	5'52	8'35	1'00
MARCO LOZANO JOSE DAVID	5'97	9'98	
MARIN TROYA MARIA LUISA	5'22	9'98	
MARTI VALDERRAMA LETICIA	5'91	9'85	1'00
MARTINEZ LOPEZ MARIA DOLORES	6'45	10'00	

Ayuntamiento de Guardamar del Segura

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 Alicante. Tfno. 965729014. Fax: 966728195



Tribunal de Selección AFB/masp
Expte. Gestiona nº 1300/2021

MARTINEZ PASCUAL REYES	6'13	8'50	1'00
MARTINEZ VERDU JAVIER	6'22	8'00	
MATAS CID ESTER	5'36	5'73	1'00
MOLINA LOPEZ CLARA MARIA	6'05	7'85	1'00
MOLINA MARTINEZ ELENA	5'71	7'78	1'00
MUÑIZ RUBIO VANESA	5'38	5'40	
ONTENIENTE PEREZ DAMIAN	6'58	9'82	1'00
PAMIES ÑIGUEZ MANUEL JAVIER	5'84	6'95	
PEREA RABASCO MARIA DOLORES	5'44	7'85	1'00
PEREZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	6'02	8'00	
PINTER DIAZ CRISTINA	5'36	8'95	
POZO FERNANDEZ MARIA ROSA DEL	6'63	7'93	
RODRIGUEZ REDONDO YOLANDA	5'12	6'48	1'00
RUIZ SANCHEZ CARMEN	7'86	7'23	
SANCHEZ LOPEZ JOSEFA MARIA	6'10	9'88	
SANCHEZ PALAZON RAUL	5'69	9'48	
SANCHEZ SORIA JOSE MANUEL	7'45	9'98	
SANCHEZ VERA SARA IRENE	6'57	9'43	1'00
SANCHIS CRESPO MARIA TERESA	6'91	8'38	
SORIANO FERRI LAURA	6'91	9'92	
TORREGROSA BEVIA MAR	5'71	8'40	1'00
TORREGROSA LOPEZ FRANCISCA	6'37	9'43	1'00
VIDAL GARCIA ENRIQUE	5'28	9'35	
ZARAGOZA SOLER LETICIA	5'29	8'43	1'00

(*) Aportan titulación en valenciano requerida en las bases de la convocatoria, que les exime de realizar el tercer ejercicio.

Siendo las 10:30 horas se da por finalizada la sesión, levantándose la presente acta, que firman los miembros del Tribunal.